



Unidad
Administrativa
Especial de
Servicios
Públicos

PROVISIÓN DE ENCARGOS VIGENCIA 2022
Pública de Vacantes

Proceso de Encargo N°

Vacante a encargar

Dependencia:

Asignación Básica Salarial

Naturaleza de la Vacante

N° de Vacantes

Propósito principal del empleo

Gestionar las actividades requeridas para llevar a cabo la supervisión y control de las obligaciones relacionadas con la disposición final y tratamiento de residuos provenientes de ésta, de acuerdo con lo establecido en la normativa ambiental y de servicios públicos vigente, la licencia ambiental, los planes de manejo ambiental definidos entre otros factores a considerar.

Descripción de funciones esenciales:

1. Ejercer la supervisión a la actividad de disposición final, mediante el seguimiento a las acciones que adelante la interventoría para garantizar el cumplimiento por parte del concesionario y/o operador del servicio, las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, los planes de manejo ambiental y la normativa ambiental vigente.
2. Realizar seguimiento a las obligaciones establecidas en la licencia ambiental del sitio de disposición final, generando recomendaciones, observaciones y alertas tempranas sobre cada una de las actividades realizadas.
3. Emitir los conceptos técnicos como resultado de las acciones de seguimiento desarrolladas por el interventor en material ambiental y de operación, de acuerdo con la normativa vigente.
4. Efectuar visitas de campo al sitio de disposición final de residuos sólidos con el objetivo de verificar el seguimiento realizado por la interventoría al concesionario y/o al operador de la actividad de disposición final, en cumplimiento con lo establecido en la normativa, la licencia ambiental y los planes de manejo ambiental.
5. Ejecutar el procedimiento establecido para la supervisión y control del componente ambiental y operativo de acuerdo con lo establecido en el sistema integrado de gestión.
6. Elaborar estudios previos para la contratación de estudios, consultorías u obras que la actividad de disposición final requiera de acuerdo con el procedimiento establecido.
7. Atender las PQRS, derechos de petición, sugerencias y requerimientos hechos por los entes de control, la ciudadanía, las auditorías externas o internas y demás usuarios, relacionadas con la actividad de disposición final según los términos legales, la normativa vigente y los procedimientos establecidos en el Modelo de Transformación Organizacional.
8. Participar en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, dentro de los parámetros de las normas técnicas y de acuerdo con las directrices de la entidad de manera oportuna.
9. Las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y/o al área de desempeño y las que le sean asignadas por el Jefe Inmediato o que le atribuya la ley.

Requisitos de estudio

- Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería del Medio Ambiente, Ingeniería del Desarrollo Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Forestal del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines.
- Título Profesional en Administración Ambiental, Administración, Administración del Medio Ambiente, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales del Núcleo Básico de Conocimiento Administración.
- Título Profesional en Ingeniería Química del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Química y Afines.
- Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Urbana, del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Civil y Afines.
- Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

Experiencia requerida

Treinta y tres (33) meses de experiencia profesional relacionada.

Equivalencias

Las establecidas por la Ley. De conformidad con la Resolución UAESP 257 del 16 de mayo de 2018, de acuerdo con el artículo 2

Fecha de inicio de la publicación: 6/05/2022

Fecha de finalización de la publicación: 11/05/2022

Nombre: Olga Mireya Santos Gonzalez
Cargo: Contratista SAF - TH

Nombre: Karen Niño Ramirez
Cargo: Profesional Especializado SAF -

Nombre: Rubén Darío Perilla Cárdenas
Cargo: Subdirector Administrativo

NOTA: Esta convocatoria queda abierta para la postulación de los funcionarios y funcionarias que actualmente se encuentran en el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 10, los cuales cumplan con los requisitos mínimos del cargo de acuerdo a la Resolución UAESP 751 - 2018, Página 19.